Outlook

RV: Actualización del estado de proceso contractual EP/N.° CONTRATO: 17221 - CAROLINA DEL PRINCIPE/-

Desde ACREDITACIÓN <Acreditacion@antioquia.gov.co>
Fecha Mié 26/08/2026 12:13
Para ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA <estrategiasdepermanencia@antioquia.gov.co>; DIANA JANETH SERNA SALDARRIAGA <dianajaneth.serna@antioquia.gov.co>; MARTHA LUCIA RESTREPO TERREROS <Martha.Restrepo@antioquia.gov.co>
CC IVAN DARIO URIBE NARANJO <Ivan.Uribe@antioquia.gov.co>

1 archivo adjunto (643 KB)
EP TIPO TRANSPORTE ESCOLAR FINAL 25082026-1122-CP.pdf;

De: SANDRA MILENA OQUENDO GUTIERREZ <sandramilena.oquendo@antioquia.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de agosto de 2026 12:03 p. m.
Para: ACREDITACIÓN <Acreditacion@antioquia.gov.co>
Cc: NATALIA RUIZ LOZANO <natalia.ruiz@antioquia.gov.co>
Asunto: Actualización del estado de proceso contractual EP/N.° CONTRATO: 17221 - CAROLINA DEL PRINCIPE/-

Cordial saludo,

Por medio del presente, se informa que el proceso por usted agendado, identificado con **EP/N.° CONTRATO:** 17221 - CAROLINA DEL PRINCIPE/-, ha sido actualizado al **estado:** RECOMENDADO, de conformidad con la revisión efectuada por la Secretaría General.

En este orden, el suscrito Director Contractual en calidad de Secretario Técnico del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia – COS, certifica que el Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia, de conformidad con las funciones y competencias establecidas en el Decreto 2025070004440 del 14 de octubre de 2025, en la sesión 041, la cual se realiza conforme a la Ley y Decretos Departamentales. Igualmente, adjunto encontrará el documento Recomendado.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

ORGANISMO	SECRETARIA DE EDUCACION
SOLICITUD	INICIAR
NÚMERO DE PROCESO	1122
CAUSAL DE SELECCIÓN	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y LOS MUNICIPIOS RELACIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y FINANCIERO N° 1, PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS ORIENTADAS A PROMOVER LA PERMANENCIA, ACOGIDA Y BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE

VALOR RECOMENDADO	90000000
PLAZO INICIAL (MESES)	4
REQUERIMIENTO	N/A
MODIFICACIÓN	N/A
VALOR ADICIÓN	0
PLAZO DE LA PRÓRROGA (MESES)	N/A
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE

Cordialmente,



JUAN FELIPE RENDÓN SÁNCHEZ
Director Contractual
Secretario Técnico – Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación (COS)
MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- ----------
CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately
MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- ----------
CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately